



II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

10

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad número 1.884 de 2013, contra los artículos 62 y 63 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de la Comunidad de Madrid, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 23 de abril actual, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1.884 de 2013, promovido por más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista del Senado, contra los artículos 62 y 63 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 23 de abril de 2013.—La secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.

(03/15.254/13)

